**Resumen ejecutivo**

**CONSULTORÍA PARA LA: “IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE 135 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS EN 12 REGIONES DEL PAÍS”**

**OBJETIVO GENERAL:**

Elaborar el diagnóstico de brechas de las condiciones básicas de calidad de 135 IEST públicos de 12 regiones del país a partir del recojo de información primaria, cuyo detalle se encuentra en anexo adjunto.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

* Identificar brechas relacionadas con las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.
* Sistematizar la información primaria recogida en los IEST seleccionados, de acuerdo con parámetros preestablecidos.
* Elaborar un informe que contenga la identificación de las brechas de las condiciones básicas de calidad, por región y por cada uno de los institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos; el análisis, las conclusiones y recomendaciones respectivas.

**ACTIVIDADES:**

* Elaboración del Plan de Trabajo
* Capacitación en el uso de los instrumentos de recojo de información, las guías y pautas para los mismos, y el uso de un aplicativo para el reporte de la información recogida.
* Desarrollo del trabajo de campo.
* Elaboración de informe que identifica las brechas de CBC por IEST

**PRODUCTOS:**

* **Producto 1**: Informe que contenga el plan de trabajo detallando los objetivos generales y específicos, alcance del estudio, metodología detallada para el recojo de información, actividades a desarrollar, cronograma y responsables.
* **Producto 2**: Informe de avance que contenga la identificación de las brechas de las condiciones básicas de calidad, de 3 regiones, por cada uno de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos; el análisis, las conclusiones y recomendaciones respectivas. Adjuntando las bases de datos y evidencias recogidas.
* **Producto 3**: Informe final que contenga la descripción del trabajo de campo, así como la identificación de las brechas de las condiciones básicas de calidad, de las regiones restantes, por cada uno de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos; el análisis, las conclusiones y recomendaciones respectivas. Adjuntando las bases de datos y evidencias recogidas.

**PLAZO ESTIMADO DEL SERVICIO:**

 Hasta ciento veinte (120) días calendario.